

Versión: v1.0

Se reúnen en el presente presupuesto las siguientes partes interesadas.

Mariano Sánchez Iglesias con DNI 26983541-H, mayor de edad y en representación de la empresa **GPI25 S.L**, en adelante **PROVEEDOR**, con domiciliación fiscal en Plaza de San Cristóbal 14 con código postal 03002 Alicante (España). Teléfono de contacto 966777888, email marianosi@gpi25.com.

Raúl González Casillas con DNI 49873255-J, mayor de edad y en representación de la ASOCIACION DE AUTONOMOS DE ALICANTE S.A, en adelante CLIENTE, con domiciliación fiscal en Plaza la Nueva Era con código postal 03017 Alicante (España). Teléfono de contacto 956090009, email raulgc@aaa.com.

RESUMEN

La Asociación de Autónomos de Alicante ha solicitado los servicios de la empresa GPI25 S.L para la realización del programa destinado a la gestión de los autónomos.

Dicho programa será ofrecido desde la asociación a los autónomos de Alicante que sean miembros de dicha asociación.

El proveedor se encargará exclusivamente del desarrollo de la aplicación solicitada por el cliente, siendo los socios de este los encargados de la introducción de todos los datos que les sean necesarios. Finalmente, el proveedor le ofrece una cuota de mantenimiento (opcional) al cliente.

CONCEPTOS

El programa de gestión de autónomos a desarrollar será capaz de realizar las siguientes tareas descritas:

• Introducción/modificación/eliminación de clientes:

 Se almacenarán los datos del cliente del autónomo. Dichos datos serán el nombre, dirección, provincia, NIF, teléfono, email, datos bancarios, días de pago, tipo de descuento si procede, riesgos máximos permitidos, datos contables y dirección de envío.

Este apartado será capaz también a su vez de la modificación y/o borrado de alguno de los datos pertenecientes a los clientes del autónomo.



Código presupuesto: 78234gpi25

Versión: v1.0

Introducción/modificación/borrado de proveedores:

Se almacenarán los datos de los proveedores que tenga el autónomo. Dichos datos serán el nombre, dirección, NIF, descuento si procede, día de cobro, divisas y datos bancarios. Este apartado será capaz también a su vez de la modificación y/o borrado de alguno de los datos pertenecientes a los proveedores con los que trabaje el autónomo.

Introducción/modificación/borrado de un empleado/autónomo:

o Se almacenarán los datos de los empleados que tenga el autónomo a su cargo, ya sean empleados directos u otros autónomos subcontratados. Los datos almacenados serán el nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto, número de autónomo si procede, cuenta domiciliación de nómina, sueldo y cargo ejercido.

Este apartado será capaz también a su vez de la modificación y/o borrado de alguno de los datos pertenecientes a alguno de los empleados o autónomo que estén contratados por el autónomo.

Compras:

Se almacenarán las facturas de compra con todos los datos y detalles de la compra realizada.

Ventas:

o Creará una factura para cada venta, donde aparecerán los datos del cliente y los productos/servicios vendidos. Se permitirán hacer presupuestos, albaranes y facturas, pudiéndose convertir un presupuesto en albarán o factura y un albarán en factura.

Cobros y pagos:

 Permitirá al autónomo llevar un control de los cobros y pagos realizados y que aún estén por realizar.



Código presupuesto: 78234gpi25

Versión: v1.0

• Informe general de clientes ordenados por nombre:

Se generará un informe de todos los clientes del proveedor. Los datos de cada cliente que aparecerán será el nombre, teléfono de contacto, localidad y si está a corriente de pago. Además, habrá una opción en cada cliente en la que si se le hace clic se abrirá un desplegable con todos los datos de dicho cliente. Este informe estará ordenado alfabéticamente por el nombre del cliente.

Informe general de proveedores ordenado por nombre:

Se generará un informe de todos los proveedores del autónomo. Los datos de cada proveedor que aparecerán será el nombre, teléfono de contacto y la localidad. Además, habrá una opción en cada proveedor en la que si se le hace clic se abrirá un desplegable con todos los datos de dicho proveedor. Este informe estará ordenado alfabéticamente por el nombre del proveedor.

• Libro mayor:

Contendrá las cuentas de la empresa.

• Libro de facturas expedidas:

Contendrá todas las facturas que han sido expedidas por el autónomo.

• Libro de facturas recibidas:

 Contendrá todas las facturas que ha recibido el autónomo por parte de sus proveedores.

• Informe de operaciones con terceros:

 Contendrá todas las operaciones que ha realizado el autónomo con terceros. Dicho informe nos permitirá listar el total de las operaciones de compra y/o ventas agrupadas por cliente/proveedor.

• Informe de retenciones practicadas:

Informe con las retenciones practicadas por parte del autónomo.

Informe de retenciones soportadas:

o Informe con las retenciones soportadas por parte del autónomo.



Código presupuesto: 78234gpi25

Versión: v1.0

Informe de operaciones intracomunitarias:

o Informe de las operaciones que serán de carácter intracomunitarias.

Generación de los modelos 300, 130 y 115 para Hacienda:

o Esta opción no estará disponible a la hora de la entrega del software funcional, sino que estará disponible más adelante dentro del plazo que sea acordado por las dos partes interesadas en el vigente presupuesto.

Apertura y cierre del ejercicio:

Se podrá abrir y cerrar los ejercicios pertinentes.

Copia de seguridad:

o El programa será capaz de realizar una copia de seguridad para salvaguardar toda la información. Esta opción también brindará al autónomo la posibilidad de restaurar una copia de seguridad ya hecha anteriormente.

Añadir un moroso a la base de datos:

o Esta opción nos permitirá añadir a un cliente en una lista propia de morosos.

<u>Listar y modificar/borrar un moroso:</u>

Esta opción nos mostrará un listado con todos los morosos que tengamos almacenados en la base de datos. Una vez mostrado el listado, se permite la modificación de los datos de un cliente moroso o la eliminación de este, dejando así dicho cliente de estar en nuestra lista de morosos.

Versión: v1.0

MÓDULOS ADICIONALES

A continuación, se exponen las funcionalidades adicionales que el cliente puede contratar independientemente de las funcionalidades que lleva el programa de serie y descritas en el apartado "conceptos" del presente presupuesto.

• Gestión de saldos:

Este módulo adicional permite al autónomo comprobar en la misma aplicación de gestión de autónomos el dinero que tiene en las distintas cuentas corrientes que dé de alta en la aplicación, los movimientos salientes y entrantes de estas y la posibilidad de realizar transferencias bancarias a los distintos proveedores con los que trabaje el autónomo.

Gestión de correo electrónico:

 Permite al autónomo recibir y enviar correos electrónicos con el dominio propio de la empresa del autónomo.

• Importar/Exportar datos de clientes:

Permite al autónomo comprimir todos los datos de sus clientes en un mismo fichero para que posteriormente pueda exportarlos y ser utilizados en otro lugar. La importación de los datos de los clientes se realizaría del mismo modo que la exportación. La importación de los datos de los clientes no implica el borrado de los clientes almacenados en la base de datos, sino que los datos importados se añadirían a la misma base. En caso de datos duplicados, se le mostrará al autónomo un aviso con dicha duplicidad.

• Importar/Exportar datos de proveedores:

Permite al autónomo comprimir todos los datos de sus proveedores en un mismo fichero para que posteriormente pueda exportarlos y ser utilizados en otro lugar. La importación de los datos de los proveedores se realizaría del mismo modo que la exportación. La importación de los datos de los proveedores no implica el borrado de los proveedores almacenados en la base de datos, sino que los datos importados se añadirían a la misma base. En caso de datos duplicados, se le mostrará al autónomo un aviso con dicha duplicidad.



Código presupuesto: 78234gpi25

Versión: v1.0

• Importar/Exportar datos de empleados:

Permite al autónomo comprimir todos los datos de los empleados/autónomos que trabajen para este. Estos datos se comprimirán en un mismo fichero para que posteriormente pueda exportarlos y ser utilizados en otro lugar. La importación de los datos de los empleados/autónomos se realizaría del mismo modo que la exportación. La importación de los datos de los empleados/autónomos no implica el borrado de estos almacenados en la base de datos, sino que los datos importados se añadirían a la misma base. En caso de datos duplicados, se le mostrará al autónomo un aviso con dicha duplicidad.

• Gestión de calendario:

Permite al autónomo tener en la aplicación un gestor de eventos dentro del calendario diseñado por el proveedor. Este calendario permite al autónomo añadir nuevos eventos al calendario, modificar un evento dado y el borrado de eventos. El autónomo podrá consultar el calendario sin la necesidad de añadir/modificar/borrar un evento. Este calendario también avisa mediante una notificación al autónomo sobre eventos próximos.

Este módulo también le permite al autónomo obtener un listado con las fechas, horas y descripción de los eventos próximos. Dicho listado tendrá cuatro tipos de limites de fecha. Listado de eventos próximos en un mismo día, listado de eventos dentro de una misma semana, listado de eventos dentro de un mismo mes y listado de eventos dentro de un mismo año.

• Chat de texto:

 Permite al autónomo la comunicación con los contactos que haya dado de alta dentro de la aplicación.

Este módulo funciona como un intermediario entre el autónomo y una aplicación de mensajería, pero de forma centralizada. Las aplicaciones soportadas son WhatsApp, Telegram y SMS. De esta forma el autónomo podrá conversar con sus contactos desde la propia aplicación de gestión de autónomos, evitando así el tener que navegar entre las distintas opciones de mensajería y teniendo todas las conversaciones en un mismo lugar.

Versión: v1.0

• Chat audiovisual:

 Permite la comunicación vía vídeo con la agenda de contactos que tenga el autónomo dentro de la aplicación.

Para poder permitir el chat audiovisual se ha creado una aplicación para el navegador Google Chrome. Dicha aplicación simplemente permite al contacto del autónomo acceder a ella mediante el navegador web y logueandose en ella con los datos proporcionados por el autónomo, sin ningún tipo de coste para el contacto del autónomo y permitiendo la comunicación audiovisual bidireccional entre el autónomo y su contacto.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega máximo acordado es el día 24 de abril de 2018. En dicha fecha se le entregará al cliente el software operativo con las funcionalidades descritas en el apartado "concepto". Fuera de este plazo, el cliente podrá añadirle al programa los módulos extra que desee, siendo este quien abone el coste de estos y aceptando posibles nuevas condiciones de plazos de entrega de los módulos adicionales contratados. Estos nuevos plazos de entrega serán acordados entre el proveedor y el cliente de mutuo acuerdo.

GARANTÍAS Y SOPORTE TÉCNICO

A la entrega del proyecto se le regala al cliente seis meses de soporte técnico de las funcionalidades que lleva el programa de serie. En caso de querer añadir el cliente funcionalidades extra, cada una de las funcionalidades extra tendrán también seis meses de soporte técnico a contar a partir de la fecha que entre en funcionamiento la funcionalidad extra.

La contratación de funcionalidades extra no implica la ampliación de soporte técnico de las funcionalidades base descritas en el apartado "conceptos" que tiene el programa.

El soporte técnico incluye llamadas y desplazamientos.

El horario de soporte técnico será de 8:00 hasta las 20:00 horas. En caso de querer tener soporte técnico las 24h, el cliente deberá contratar este servicio de forma independiente y aceptando el coste del servicio 24h. Dicho coste está detallado en el apartado "Precios".



Versión: v1.0

PRECIOS

A continuación, se exponen los costes del programa base, los módulos adicionales y el coste del servicio técnico.

Estos precios están calculados en base a la compra mínima de 1000 copias del software por parte del cliente.

Módulos adicionales:

Los siguientes módulos adicionales al programa base pueden ser añadidos al momento de aceptar el presente presupuesto o más adelante.

Los precios expuestos incluyen rebaja por volumen comprado, están exentos de IVA y no están incluidos en el precio final que se expone al final del presupuesto.

Nombre	1.000 - 2.000 copias	2.001 - 3.000 copias	Más de 3000 copias
Gestión de saldos	5€/copia	4€/copia	2€/copia
Gestión correo electrónico	5€/copia	4€/copia	2€/copia
Importar/Exportar clientes	5€/copia	3€/copia	1,50€/copia
Importar/Exportar proveedores	5€/copia	3€/copia	1,50€/copia
Importar/Exportar empleados	5€/copia	3€/copia	1,50€/copia
Gestión de calendario	3€/copia	2€/copia	1€/copia
Chat de texto	7€/copia	5€/copia	2,50€/copia
Chat audiovisual	7€/copia	5€/copia	2,50€/copia







Versión: v1.0

Soporte técnico

A continuación, se exponen las distintas modalidades de servicio técnico disponibles una vez finalizado el plazo de prueba de seis meses con sus respectivos costes.

Los precios expuestos incluyen rebaja por volumen comprado, están exentos de IVA y no están incluidos en el precio final que se expone al final del presupuesto.

Modalidad	1.000 – 2.000 copias	2.001 – 3.000 copias	Más de 3000 copias
Servicio técnico 8- 20 horas	8€/copia	7€/copia	5€/copia
Servicio técnico 24 horas	17€/copia	15€/copia	11€/copia

Programa

El precio base de cada copia es de 100 €. En función del volumen solicitado se aplicará un porcentaje de descuento en cada copia.

Los precios expuestos incluyen rebaja por volumen comprado, están exentos de IVA y no están incluidos en el precio final que se expone al final del presupuesto.

Volumen	% Descuento/copia	Precio/copia
1.000 – 2.000 copias	25%	75€
2.001 - 3.000 copias	30%	70€
Más de 3000 copias	35%	65€



Versión: v1.0

FORMA DE PAGO

Se realizará el pago del 50% del precio final del presupuesto al comienzo del proyecto, siendo este porcentaje destinado al pago de los costes iniciales de llevar a cabo el proyecto. El 50% restante del precio final presupuestado será abonado por el cliente el día de la fecha de entrega del proyecto estipulada en el apartado "plazo de entrega" del presente presupuesto.

Ambos pagos se realizarán en la cuenta bancaria ES7543**********3454 perteneciente al banco SANTANDER.

En cumplimiento del art.5 LOPD y concordantes, los datos de las personas físicas que obran en este contrato. Serán tratados con carácter confidencial, en todos sus términos y estipulaciones. GPI25 comunica que los datos de las personas físicas serán incluidos en un fichero de su propiedad, con el objetivo de mantener relaciones comerciales y/o profesionales contigo, y serán tratados y custodiados. De conformidad con lo indicado por la LOPD, tratamiento que expresamente consientes. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, información, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose al domicilio social de la compañía.

CONDICIONES LEGALES

- La disponibilidad del equipo para empezar a trabajar es mes-año.
- El proyecto se inicia en el momento que se haya aceptado el presente presupuesto y recibido el 50% del importe total del mismo.
- Cuando se comience el trabajo se detallará un calendario definitivo para dejar las distintas acciones que se van a realizar.
- Los retrasos en la entrega de información y materiales solicitados al cliente implican necesariamente un retraso en el proyecto de, al menos, la misma duración (en función de la carga de trabajo del equipo).
- GPI25 no se hace responsable del uso malicioso que pueda realizar el cliente o los clientes del mismo utilizando el programa de gestión de autónomos.





Versión: v1.0

IMPORTE

El importe final ya tiene aplicados los descuentos en función del volumen solicitado por el cliente. Dichos descuentos están descritos detalladamente en el apartado "Precios" del presente presupuesto.

El número de copias solicitadas por el cliente es de 1492 copias sin ningún módulo adicional.

Subtotal	111.900€	
IVA 21%	23.499 €	
TOTAL	135.399€	

Todos los precios calculados en el presente presupuesto tendrán una validez de un año desde la fecha de aceptación del presente presupuesto.

Cualquier modificación en el presupuesto estará visible en el presupuesto con versión más actual, siendo la versión más nueva la vigente y anulando la anterior.